

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN LOS SORTEOS DEL CARRUSEL DE COMPRAS 2021**

- El periodo para realizar las compras y poder participar en el primer sorteo es del 13 al 23 de septiembre de 2021; para el segundo sorteo las fechas son del 24 de septiembre al 7 de octubre de 2021, y para el tercer sorteo del 8 al 21 de octubre de 2021.
- Los comercios adheridos a la promoción repartirán un boleto por cada compra superior a 10 €, hasta fin de existencias. En cada periodo los boletos serán de diferente color para diferenciar los sorteos.
- Los titulares, los familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de los mismos y los trabajadores del establecimiento no podrán participar en el sorteo con una compra realizada en el propio comercio.
- El boleto se deberá rellenar (nombre, dos apellidos, teléfono de contacto y comercio donde se haya realizado la compra) y depositar en el buzón de APILL (Zumalakarregi, 33 – 1º dcha) o en la urna colocada en el Ayuntamiento (Herriko Plaza).
- Entre todos los boletos entregados, en cada uno de los periodos, se sorteará un vale de compra de 2.000 €. Los ganadores deberán cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado.
- Los tres sorteos de 2.000 € se realizarán en la oficina de APILL, a las 12:00h., los días 24 de septiembre, 8 y 22 de octubre de 2021. El sorteo será abierto al público. Una mano inocente extraerá un boleto ganador y dos reservas. En caso de no ser válido (falta de alguno de los datos o no cumplir las condiciones establecidas), se procederá a realizar una nueva extracción. Los mismos días de los sorteos, una vez extraído el nombre del ganador, se avisará al afortunado/a. Se informará al ganador del premio conseguido a través del teléfono de contacto facilitado. El ganador del sorteo deberá presentar en APILL el ticket de la compra realizada que corresponda al boleto ganador.
- En el caso de que a las 14:00h. del lunes siguiente al sorteo no se haya podido contactar con el ganador o no haya podido presentar el ticket de compra del periodo del sorteo correspondiente, pasará a ser ganador del premio la persona elegida como primer reserva, a la que se avisará vía telefónica. Tendrá como plazo para aceptar su premio hasta el día siguiente a las 14:00h. En el caso de no poder contactar con la primera reserva, y pasada la hora indicada, se procederá a pasar al segundo reserva extraído siguiendo el mismo procedimiento.
- Pasado este plazo, el premio se declarará desierto pudiendo la asociación hacer con este lo que estime más oportuno.
- Los días de consumo de los vales serán el 30 de septiembre, el 14 y el 28 de octubre de 2021 para el primer, segundo y tercer sorteo respectivamente. Cada premio de 2.000 € se deberá gastar íntegramente en los establecimientos participantes en una sola mañana (se dará la opción de nombrar a un representante del ganador en caso de que éste no tenga disponibilidad para canjear su premio ese día) con los siguiente límites:
  - 500 € como máximo en un establecimiento.
  - 300 € como máximo en tres establecimientos.
  - En el resto de establecimientos las compras serán de un valor entre 20 y 100 €.